PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

REGIONAL: ARAUCA ***FECHA:*** 8 de abril de 2026

CENTRO O DEPENDENCIA: Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca

1. BIEN(ES) O SERVICIO(S) QUE SE REQUIERE CONTRATAR:

Contratar el suministro de materiales de formación para las áreas de industria, agroindustria y agropecuaria, bajo la modalidad de monto agotable, destinados a atender las necesidades de los programas de formación titulada, Formación Integral Continua (FIC), articulación con la media, atención a población víctima, programas de innovación, Campesena, formación complementaria y demás programas que se requieran en el Centro de Formación durante la vigencia 2026.

2. RECURSOS DISPONIBLES

MIL SETECIENTOS OCHO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS ($1.708.378.939)

3. PLAZO DE EJECUCIÓN

DOS (02) MESES

4. CARACTERISTICAS O ESPECIFICACIONES DEL BIEN O SERVICIO (Si se requiere utilice Anexo)

SE ANEXAN ESPECIFICACIONES. (Ficha Tecnica)

5. JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER

El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, a través del Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca y sus sedes, tiene como propósito garantizar la prestación del servicio de Formación Profesional Integral con criterios de calidad, pertinencia e inclusión, orientados al fortalecimiento de las competencias laborales y al mejoramiento de las condiciones de empleabilidad y emprendimiento de la población del departamento de Arauca. Para el cumplimiento de esta misión durante la vigencia 2026, se requiere contar con los materiales de formación del área administrativa necesarios para la ejecución de los programas de formación titulada, Articulación con la Media, atención a población víctima, programas de innovación, Campesena, formación complementaria y demás programas especiales que desarrolla el Centro.

Los materiales de formación agroindustria constituyen un recurso fundamental para el desarrollo de los procesos pedagógicos y didácticos previstos en los diseños curriculares, toda vez que posibilitan la realización de actividades prácticas, simulaciones empresariales, gestión documental, contable y organizacional, así como el fortalecimiento de competencias digitales, comunicativas y de gestión. La disponibilidad oportuna de estos insumos garantiza que los aprendices puedan alcanzar los resultados de aprendizaje establecidos, de acuerdo con los estándares de calidad definidos por la Entidad.

Los materiales de formación agropecuaria constituyen un insumo fundamental para el desarrollo de competencias relacionadas con la producción agrícola y pecuaria, manejo de suelos y aguas, sanidad animal y vegetal, sistemas de riego, mecanización, buenas prácticas agropecuarias, manejo ambiental y procesos de extensión rural. Estos elementos permiten la realización de prácticas demostrativas, parcelas productivas, manejo de unidades pecuarias y proyectos formativos, garantizando que los aprendices adquieran habilidades acordes con las necesidades reales del sector productivo del departamento de Arauca.

Los materiales de formación de insdustria fic constituyen un insumo esencial para el desarrollo de las competencias técnicas y transversales de los aprendices, toda vez que permiten la realización de prácticas, laboratorios, proyectos productivos y actividades pedagógicas contempladas en los diseños curriculares. La ausencia o insuficiencia de estos elementos afectaría de manera directa la calidad del proceso formativo, el cumplimiento de los resultados de aprendizaje y la certificación oportuna de los aprendices, generando riesgos en la prestación del servicio educativo y en el logro de las metas institucionales establecidas en el Plan de Acción del Centro y de la Regional.

El Centro atiende una población diversa compuesta por jóvenes rurales, comunidades campesinas, víctimas del conflicto armado y estudiantes de instituciones educativas articuladas, quienes requieren procesos formativos pertinentes que impulsen el emprendimiento, la seguridad alimentaria y la generación de ingresos en el territorio. La disponibilidad oportuna de materiales con especificaciones técnicas adecuadas es condición necesaria para el cumplimiento de los resultados de aprendizaje establecidos en los diseños curriculares y para el fortalecimiento de los ambientes de aprendizaje en todas las sedes del Centro.

La población atendida por el Centro se caracteriza por su diversidad social y territorial, incluyendo jóvenes en proceso de articulación con la educación media, población víctima del conflicto, comunidades rurales beneficiarias de Campesena y participantes de programas de innovación y formación complementaria. Estas estrategias requieren materiales con especificaciones técnicas adecuadas y actualizadas, que permitan recrear entornos administrativos reales y responder a las dinámicas del sector productivo y de servicios del departamento, fortaleciendo la pertinencia de la oferta educativa.

La no adquisición de los materiales de formación agroindustria y agropecuarios generaría afectaciones en la ejecución de los programas, limitando el desarrollo de actividades prácticas, el uso de herramientas de gestión y el cumplimiento de las metas de certificación, lo cual impactaría negativamente la calidad del servicio y el logro de los objetivos institucionales definidos en el Plan de Acción del Centro y de la Regional Arauca.

En virtud de lo anterior, se hace necesario contratar los materiales de formación agroindustria y agropecuarios para la vigencia 2026, con el fin de asegurar la continuidad y calidad de los procesos formativos, fortalecer los ambientes de aprendizaje y garantizar el cumplimiento de la función misional del SENA de contribuir al desarrollo social y productivo del territorio mediante una formación integral, pertinente e incluyente.

OBSERVACIONES:



FIRMA SOLICITANTE
Nombre: JAIRO ANDRES BERMUDEZ
Cargo: coordinador Academico
Dependencia: Formación Profesional Integral
Correo electrónico: jabermudez@sena.edu.co

Vo.Bo. ORDENADOR DEL GASTO
Nombre: NESTOR EDUARDO FIGUEROA CARDONA
Cargo: Subdirector (e) con funciones de Director Regional
Regional Arauca